



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

EL IMPACTO DE OTORGAR EDUCACIÓN A LAS MUJERES EN LAS GENERACIONES
DESDE 1975 HASTA LA ACTUALIDAD

Trabajo de Titulación presentado en conformidad con los requisitos establecidos
para optar por el título de Licenciada en Ciencias Políticas y Relaciones
Internacionales.

Profesor Guía
Master Ian Burdette Keil

Autora
Karina Palacios Bahamonde

Año
2016

DECLARACIÓN PROFESOR GUÍA

“Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con el estudiante, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación”

Ian Burdette Keil
Master en Diplomacia Pública
P: 217941801

DECLARACIÓN DE AUTORÍA ESTUDIANTE

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos del autor vigente”

Karina Palacios Bahamonde

C.I. 1715926869

RESUMEN

El género ha sido un factor de discriminación y ha causado que más de 62 millones de mujeres alrededor del mundo no tengan acceso a la educación formal (Girl Rising, s.f.). El presente trabajo académico tiene como objetivo el análisis de las acciones y resultados más trascendentales que se han producido con respecto al acceso de las mujeres a la educación, y responder al supuesto de si un mayor acceso a la educación de las mujeres impacta positivamente en las generaciones venideras con respecto al mismo ámbito.

La discriminación de la mujer en la educación inicia por las desigualdades que la sociedad ha creado entre los géneros. Existen varias barreras que limitan a las mujeres en su participación en las instituciones educativas entre las más perjudiciales se encuentran: los fetocidios femeninos, la falta de registros de nacimiento, el matrimonio infantil, las madres adolescentes y el trabajo doméstico. Todos estos problemas sociales forman evidencia del rechazo de la sociedad hacia la mujer y las barreras que ellas tienen que enfrentar.

Desde 1975 las organizaciones internacionales crean una nueva conciencia acerca de la disparidad de género y se dan eventos que forman el comienzo de la discusión en este tema. Posteriormente, desde los inicios de la década de los 90 las organizaciones internacionales empiezan a entregar información estadística la cual crea una nueva ola de movimientos internacionales. En el 2015 se muestran los resultados de tres proyectos ambiciosos establecidos en el último período: Educación para Todos, las Conferencias Mundiales Sobre la Mujer y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, estos tres proyectos ponen énfasis a la importancia de la educación formal de las mujeres.

Mediante la participación de distintas organizaciones internacionales se logró un gran avance en el acceso de educación de la mujer, sin embargo todavía no se ha logrado la igualdad en todos los niveles educativos. De todos modos, las estadísticas muestran que la educación de las mujeres es fundamental para el desarrollo de la sociedad ya que su educación garantiza una mayor educación para las generaciones subsiguientes.

ABSTRACT

Gender discrimination has been a factor that has caused more than 62 million women to lack access to a formal education (Girl Rising, s.f.). The objective of this academic work is the analysis of the transcendental actions and results that have taken place with regard to the access of women to formal education, and to answer the supposition that if a major access of woman to education affects positively the future generations in the same area.

Discrimination against women in education starts because of the gender differences that society has created. There exist several barriers that limit women in their participation in educational institutes, among the five more important are: feminine feticides, lack of birth registration, child marriage, young mothers and housekeeping. All these social issues shape evidence of the rejection of society towards woman and the barriers they have to face.

From 1975 international organizations have created a new awareness about gender disparities and there are events taken place that shape the start of the discussion in this subject. Later, in the early beginnings of the 90's decade the international organizations start to deliver well documented research (via statistics) which creates a new wave of international projects. The present year 2015 is where the results of three ambitious projects created in the previous period are shown: Education for All, the World Conferences on Woman and Millennium Development Goals; these three projects put emphasis to the importance of formal education of women.

By the participation of international organizations a great advance was achieved in the access of woman to education, nevertheless equality has not been fully achieved in all the educational levels. Anyhow, the statistics show that the education of the women is fundamental for the development of the society since their education guarantees a better education of subsequent generations.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
1. CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO	4
1.1. La discriminación por género	4
2. CAPÍTULO II. LOS OBSTÁCULOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES.....	9
2. 1. Feticidio femenino.....	9
2. 2. Registro de Nacimientos.....	11
2.3. Matrimonio infantil.....	13
2.4. Las Mujeres y la Maternidad	15
2.5. Trabajo doméstico	17
3. CAPÍTULO III. LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN LA PARIDAD DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN.....	20
3. 1. Antecedentes.....	22
3.2. Igualdad de género y educación: Inicio de la discusión.....	23
3.3. Establecimiento de metas	25
3.3.1. Educación Para Todos.....	26
3.3.2. Conferencias de Beijing	27
3.3.3. Objetivos de Desarrollo del Milenio.....	28

3. 4. Conmemoración de resultados en el año 2015.....	29
4. CONCLUSIONES.....	34
REFERENCIAS.....	37

INTRODUCCIÓN

Desde las ciudades con más actividad hasta en las zonas más remotas del mundo, se reconoce a la educación como un factor incuestionable en el desarrollo de la sociedad global. Sin embargo, a más de 62 millones de mujeres alrededor del mundo no se las ha tomado en cuenta como individuos productivos para el desarrollo y por lo tanto se les ha negado este derecho (Girl Rising, s.f.). La educación formal mejora la economía, la salud, y la calidad de vida de cada persona convirtiéndolos en individuos significativos para el desarrollo, tanto personal como el de sus familias, su comunidad, su ciudad, su país y el mundo. Privar a las mujeres de este tipo de educación resulta no sólo en un problema para ellas, si no para la sociedad en general que podría beneficiarse de mujeres mejor instruidas y más productivas. Carla Kopeel de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional ha nombrado a la educación femenina como una solución eficaz para el progreso de la sociedad en conjunto (Stepp, 2015).

El hecho de que las mujeres puedan tener una mejor calidad de vida mediante la educación debería ser razón suficiente para aumentar el acceso de ellas a las instituciones educativas. No obstante, el beneficio de brindar educación a las mujeres tiene efectos en toda la sociedad. Una mujer educada obtiene los conocimientos y habilidades necesarias para convertirse en un individuo productivo para el desarrollo de la sociedad y romper el ciclo de pobreza. Por ejemplo, las mujeres adolescentes que asisten a la escuela, retrasan el matrimonio y el embarazo, tienen menor riesgo de morir durante el parto, menor riesgo de contagiarse de enfermedades de transmisión sexual y son más propensas a tener bebés sanos y enviarlos a la escuela, además, su poder adquisitivo aumenta en el futuro (Unicef, 2015). La educación de las niñas y mujeres es simultáneamente un derecho, una necesidad y una palanca fundamental para alcanzar otros objetivos de desarrollo, creando un efecto dominó de oportunidades que influye en las generaciones venideras (Unicef, 2015).

Las organizaciones internacionales tienen un papel trascendental en la búsqueda de un mayor acceso de las mujeres a la educación formal. Desde hace 4 décadas la comunidad internacional ha tomado conciencia sobre los problemas que acaecen a las mujeres e impactan en todos los miembros de la sociedad independientemente del género. Las organizaciones internacionales han tomado un papel protagonista al momento de defender los derechos humanos, tomando medidas activas para concientizar a la sociedad mundial y presionar a los gobiernos nacionales para mostrar cambios, específicamente mediante el uso de indicadores estadísticos. El último reporte de la Organización de Naciones Unidas muestra que muchas más niñas asisten ahora a la escuela que hace 15 años y cerca de dos terceras partes de los países en las regiones en desarrollo han logrado la paridad de género en la enseñanza primaria (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2015, p.28). Los progresos realizados por la participación de organizaciones internacionales son extraordinarios, por ejemplo en 1990 en Asia Meridional, sólo 74 niñas se matriculaban en la escuela primaria por cada 100 niños. En la actualidad se matriculan 103 niñas por cada 100 niños (ONU, 2015, p.5). Estos son algunos de los progresos realizados gracias a la participación e influencia de las organizaciones internacionales durante los últimos años, mostrando su papel primordial.

El presente trabajo académico tiene como objetivo el análisis de las acciones y resultados más trascendentales que se han producido con respecto al acceso de las mujeres a la educación, y responder a la pregunta de investigación: ¿Un mayor acceso a la educación de la mujer impacta positivamente en las generaciones venideras con respecto al mismo ámbito? La investigación comenzará con la explicación de dos teorías para comprender cómo y por qué existe la discriminación de género en la educación. Posteriormente, se explicarán los principales factores que limitan el acceso a de las mujeres a recibir una educación formal. Finalmente, se realizará una evaluación de dos períodos de especial trascendencia internacional mediante un análisis de los hechos ocurridos y por medio de datos estadísticos. El

primero, desde 1975 hasta 1990, y el segundo, desde 1990 hasta el año 2015, en último lugar se realizará un análisis de los resultados presentados en este año. Ambos períodos de análisis constan de un distinto número de años, sin embargo, la importancia de cada uno no radica en el tiempo transcurrido si no en los eventos sucedidos en el transcurso de ellos. La investigación inicia en 1975 porque dicho año marca un hito en la historia de los derechos de las mujeres en el cual la comunidad internacional toma cuenta por primera vez que existe una brecha demasiado amplia entre géneros. El segundo período empieza a partir de la década de los 90, en la cual surge una ola de nuevos estudios estadísticos que conforman un instrumento para exigir cambios con respecto a los derechos humanos. Finalmente, el año 2015 es trascendental ya que en base a las estadísticas se crean nuevos proyectos que establecen sus objetivos para el presente año y representan un cambio radical en la percepción del papel de la mujer en la sociedad.

1. CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO

Para comprender las desventajas enfrentadas por las mujeres en la educación es necesario analizar los conceptos básicos del tema. La falta de acceso de las mujeres a la educación institucional debe ser explicada mediante dos hechos socioculturales: la discriminación por género y la educación formal. Diferentes teóricos han propuesto varias explicaciones a ambos temas que veremos más adelante.

Este análisis se realizará en dos partes para que en los capítulos posteriores se abarque el tema de una forma conjunta. El primer tema a analizar serán las teorías que explican la discriminación por género. La discriminación por género juega un papel primordial en las razones de la exclusión de las mujeres en la educación. La segunda parte del análisis abarcará las teorías con respecto a la educación formal y a su implementación en la sociedad. Ambos conceptos se unificarán en las explicaciones subsiguientes a este capítulo para entender la discriminación por género en la educación. En el segundo capítulo veremos en detalle las razones de la falta de mujeres en las instituciones educativas, no obstante este capítulo se centrará en las explicaciones teóricas existentes para que se dé este problema social en primer lugar.

1.1. La discriminación por género

La discriminación por género debe ser explicada mediante varios conceptos propuestos por especialistas. Primero es importante analizar los conceptos de género que han surgido desde aproximadamente 4 décadas, para luego, poder conceptualizar la discriminación por género como un fenómeno social. En primera instancia es básico conocer lo que significa pertenecer al género femenino. Simone de Beauvoir, escritora, feminista, profesora y filósofa francesa presenta en su obra "El Segundo Sexo" los antecedentes más importantes de este concepto. La autora plantea que en realidad no se nace mujer, si no que se llega a serlo y que no son las características biológicas, psicológicas, o económicas que definen la figura de "mujer" en la sociedad, si no que es la civilización la que elabora las diferencias entre los géneros masculino y femenino (De Beauvoir, 1945, p.109).

También es necesario aclarar las diferencias entre dos términos: “género” y “sexo”. En múltiples ocasiones estos dos conceptos han sido usados como sinónimos y por lo tanto de forma errónea. El sexo define las características genéticas, biológicas, físicas de cada ser humano, y por lo tanto, naturales, las cuales marcan las diferencias entre lo que es un hombre y una mujer (Benítez, 2010). Por otra parte, el género se refiere a la concepción de lo que significa para la sociedad ser mujer u hombre, asignando diferentes aptitudes, trabajos y capacidades, configurando dos géneros: el masculino y el femenino (Benítez, 2010). En base a estas dos diferencias y apoyando las afirmaciones de Simone de Beauvoir; Ann Oakley, una distinguida socióloga británica, escritora, profesora y fundadora de la Unidad de Investigación en Ciencias Sociales de la Universidad de Londres, introdujo de forma oficial el concepto de género en las ciencias sociales. La autora determinó de forma categórica que existen dos géneros a partir del sexo biológico y estos determinan el rol que va a desempeñar cada ser humano (Oakley, 1977, pp.185-197).

Una vez conceptualizadas las diferencias de género se puede determinar qué es la discriminación por género, no obstante la conceptualización misma del género abarca las diferencias sociales que la cultura ha determinado como comportamientos y actividades “adecuadas” para los géneros, creando discriminación con respecto al sexo de nacimiento. La discriminación de género es un concepto que parte de la desigualdad que existe entre ambos: masculino y femenino. De acuerdo con los autores del libro “Hacia Un Plan Nacional Contra la Discriminación” en la República de Argentina, parte del proyecto del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la discriminación basada en el género es la que se practica a partir de la construcción social que determina ciertos aspectos sociales y culturales de las personas a partir de su sexo biológico y convierte a la diferencia sexual en desigualdad social. (Villalpando et al., 2005, p.146)

En las conceptualizaciones más profundas acerca de la discriminación por género entra la autora Nelly Stromquist, especialista en cambio social y género.

La autora de “Una Cartografía Social del Género en Educación” presenta tres niveles distintos en los cuales se da este tipo de diferencias: *estructural*, desde la división social del trabajo, *institucional*: consentido por las normas que establecen la distribución de recursos, oportunidades y las distintas instituciones que forman parte de la vida del ser humano, y *simbólico*: apoyado por las concepciones de lo que implica ser mujer y hombre para la cultura de una comunidad (Stromquist, 2005, p.363). En el presente trabajo académico se tratará con énfasis especial el ámbito institucional de la discriminación de la mujer sin embargo, la división estructural y simbólica están correlacionados y son imposibles de separar al momento de tratar este tema.

La discriminación de género permea en todas las sociedades, ya sea en sus prácticas culturales, las prácticas gubernamentales, leyes nacionales o las tradiciones familiares. Hay un legado de la desigualdad histórica que ha dado forma a la sociedad de hoy en día y aunque la brecha de género se está cerrando, incluso la sociedad global todavía tiene un largo camino por recorrer para lograr la plena igualdad y el acceso de los géneros. La desigualdad de género es una parte de nuestra sociedad moderna y el cambio sólo puede suceder mediante un impulso de una fuerza externa.

1. 2. La educación formal

“Educación es esperanza y dignidad. Educación es crecimiento y empoderamiento. La educación es la piedra fundamental de toda sociedad y el pasaje para salir de la pobreza”.

Ban Ki-moon – 2012

Secretario General de las Naciones Unidas.

Para analizar la educación formal y su importancia en la sociedad es necesario identificar qué abarca el término “educación” desde sus formas más simples hasta los niveles más institucionalizados para así poder conocer su importancia y utilidad para la sociedad mundial. Elías Rossi especialista en educación y autor del libro “Teoría de la Educación” afirma que la educación es un

fenómeno social consustancial al hombre e implantado por él, es uno de los aspectos fundamentales del ser humano a lo largo de su vida y una manera de perpetuar su existencia y perfeccionarla (Rossi, 2003). El origen de esta práctica se remonta hacia los inicios de la humanidad, Henri-Irénée Marrou historiador francés y especialista en la educación antigua establece que la educación en sus orígenes era la técnica colectiva mediante la cual una sociedad iniciaba a su generación joven en los valores y en las técnicas que caracterizaban la vida de su civilización (Marrou, 2004, p.8). La premisa de esta práctica es universal: transmitir conocimientos a las generaciones futuras para perpetuar la historia de la humanidad y facilitar procesos y aprendizajes que ya han sido evaluados por las generaciones más experimentadas.

Existen tres tipos de educación en la actualidad: la educación informal, la educación no formal y la educación formal. En la educación informal el aprendizaje se obtiene mediante las interacciones humanas diarias, es un aprendizaje no estructurado y no se obtiene un certificado oficial (López, 2010). La educación no formal representa ciertos conocimientos que se adquieren fuera de las instituciones educativas y brindan un tipo de formación específico sin la obtención de algún certificado oficial, por ejemplo cursos recreativos (López, 2010). Finalmente, el tipo de educación en el cual se enfoca este trabajo de investigación es la educación formal, la cual es regulada, intencional y planificada. Se produce en espacio y tiempo concretos y se obtiene un certificado oficial. La educación formal es lo que se conoce como educación primaria, secundaria, y estudios superiores (López, 2010). John Dewey famoso filósofo estadounidense conocido por sus escritos sobre educación argumenta que sin la educación formal es imposible transferir todos los recursos y los logros de una sociedad compleja (Dewey, 2008). Este tipo de educación permite un tipo de experiencia que no es accesible en las asociaciones informales, ya que la educación formal es la que domina libros y símbolos del conocimiento (Dewey, 2008) los cuales son necesarios para instruir a las nuevas generaciones.

La educación formal está controlada por cada gobierno nacional, su papel es fundamental ya que se encargan de proveer suficientes instituciones

educativas con sus respectivos elementos para funcionar de manera correcta. Las organizaciones internacionales han tomado en cuenta el papel de los gobiernos nacionales en este hecho social ejerciendo presión a cada uno, ya que son los únicos que pueden hacer los cambios pertinentes para brindar igualdad de acceso a todos los miembros de la sociedad. Por ejemplo, la Organización de Naciones Unidas establece que la enseñanza primaria debe ser obligatoria y asequible sin distinción alguna; y la educación secundaria y superior debe ser accesible dependiendo de los medios individuales (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos [OACDH], 1996).

Este trabajo académico tomará la educación formal de manera general independientemente del nivel, para tener una idea globalizada de la importancia de la educación para el desenvolvimiento humano. Brindar acceso a la educación a cada individuo tiene retos específicos que la comunidad ha tenido que enfrentar para lograr un acceso universal a todos los seres humanos, en el próximo capítulo nos acercaremos más a estas razones que paralizan la educación de los grupos más vulnerables, específicamente de las mujeres.

2. CAPÍTULO II. LOS OBSTÁCULOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES

La discriminación por género como se explicó en el anterior capítulo es un problema social, creado por los humanos, con origen en los géneros masculino y femenino. Este problema desencadena un desbalance en varios ámbitos de la sociedad; la educación es uno de ámbitos sociales en el cual se evidencia un alto nivel de discriminación. De acuerdo con Unicef existen todavía diversas barreras para la educación de las niñas en todo el mundo, que van desde limitaciones de oferta hasta las normas sociales negativas (Unicef, 2015). Ya sea por cuestiones culturales, ideológicas, religiosas, económicas o falta de regulaciones políticas, las niñas y mujeres tienen menos posibilidades de acceder a una educación formal que los varones. Es necesario aclarar que en el presente trabajo se denominará niña, mujer joven o mujer, indistintamente a todos los seres humanos nacidos biológicamente mujeres y nombrados por la sociedad como género femenino para abarcar el tema y las estadísticas de manera global.

En este capítulo, vamos a explorar las causas que ponen a las mujeres en desventaja para conseguir educación formal. Aunque hay muchas cuestiones que limitan a las mujeres en las sociedades, esta investigación identificará 5 de las más perjudiciales en base a la información estadística emitida por diversas organizaciones internacionales. Los obstáculos que se mencionarán más adelante tienen importancia trascendental porque afectan a la mujer desde la expectativa que tiene la sociedad de ellas. Un verdadero cambio en la disparidad de géneros se da mediante la búsqueda de las raíces de la misma y eso sólo se puede lograr mediante la disolución de las barreras más elementales que impiden que la sociedad perciba a mujeres como individuos significativos de la sociedad.

2. 1. Feticidio femenino

La discriminación hacia la mujer tiene raíces culturales las cuales se pueden evidenciar mediante la práctica del feticidio femenino. Un feticidio femenino es

definido como la eliminación del feto en el vientre de la madre después de la determinación de su sexo femenino (Ministry of Health and Family Welfare Government of India, 2006). Esta práctica debe diferenciarse del aborto, ya que este otro puede ser causado por cuestiones naturales o deliberadamente provocadas, sin embargo, la diferencia radica en que este se da por causas distintas al género del feto (Aborto, 2008). El feticidio femenino es la muestra de la fuerte preferencia social de las familias hacia un hijo varón y sus altos números son preocupantes. El ganador del premio Nobel de Economía Armatya Sen introdujo en 1990 el concepto de “las mujeres que faltan”, según sus cálculos en el mundo faltan 100 millones de mujeres que fueron abortadas selectivamente, asesinadas al nacer o fallecidas por desnutrición (El País, 2013).

Un ser humano perteneciente al género masculino está considerado como un activo económico, que eventualmente generará un ingreso, además, cuidará de su familia cuando sus padres se envejecen y se retiren, será el heredero de cualquier bien material y formará siempre parte de su familia de nacimiento; por otro lado las niñas representan una carga económica para sus familias, no pueden conseguir trabajos bien remunerados, son obligadas a casarse pronto y dejan de pertenecer a su familia de nacimiento (Van Der Gaag, 2007, p.23). Por ejemplo, en una clínica en India una mujer entrevistada espera un aborto, tiene dos hijas mujeres y se ha realizado 9 abortos en la espera por un varón. Cuando se le pregunta la razón de su desesperación ella afirma que tiene un gran negocio, que su esposo lo inició y que quiere que lo herede alguien de su propia sangre, mientras que sus hijas se casarán y se marcharán, un hijo se quedará y cuidará de la familia. (Van Der Gaag, 2007, p.25). El caso de esta mujer sólo es un ejemplo de la razón por la cual se comenten tantos feticidios femeninos.

La preferencia mundial por las mujeres es evidente. En la actualidad el Banco Mundial afirma que 90% de los países en el mundo tiene al menos una ley que discrimina a las mujeres. Estas restricciones son muestra de la fuerte preferencia mundial por los varones y las restricciones desproporcionales que

existen contra las mujeres. Por ejemplo, India es uno de los países en el cual más feticidios femeninos se practica, el gobierno trató de modificar esta situación creando en 1994 una ley para impedir que los padres conociesen el sexo del bebé antes de su nacimiento, sin embargo, en las últimas tres décadas, se han abortado 12 millones de futuras niñas, según un estudio del Centro canadiense de Investigación Global para la Salud (El Mundo, 2015).

Si las mujeres son vistas como una carga, inclusive antes de su nacimiento, indudablemente estos prejuicios serán acarreados a la niñez de muchas mujeres, convirtiéndose esta forma de percibir las en una de las barreras más trascendentales para el acceso a su educación formal. Este obstáculo social representa el origen de la disparidad de género, y la falta de oportunidades a las que se enfrentan las mujeres. Si es que un niño y una niña nacen en las mismas condiciones sociales las probabilidades de que la familia prefiera educar al niño son mucho más altas.

2. 2. Registro de Nacimientos

Así como el feticidio femenino pone en evidencia la vulnerabilidad de las mujeres en ciertas sociedades antes de su nacimiento, existen otros retos los cuales ellas tienen que enfrentar en los años consecuentes a su llegada al mundo para poder acceder a una educación formal. La falta de registros en los nacimientos se convierte en un verdadero problema el momento de querer inscribir a una niña en una institución escolar.

El día en que Unicef cumplió 67 años dio a conocer un nuevo informe que muestra que los nacimientos de casi 230 millones de niños menores de 5 años no están registrados, lo cual representa aproximadamente 1 de cada 3 de todos los niños globalmente (Unicef, 2013). El registro de los nacimientos es clave para el desarrollo de los países con igualdad de género, ya que las niñas al no existir como ciudadanas de un país no pueden exigir sus derechos más elementales: como tener un nombre legalmente, pertenecer a una familia, a un país o acceder a la educación formal. A pesar de que la Convención por los Derechos del Niño establece que es el derecho de todos los niños y niñas ser

registradas en su nacimiento, muchos padres no lo hacen, en general porque creen que esto carece de importancia.

La falta de registros de nacimientos fomenta las injusticias sobre todo contra las niñas, ya que ellas son percibidas como más vulnerables y la falta de registro es una ventaja para su explotación. Una mujer sin registro de nacimiento no puede abrir una cuenta de banco, denunciar alguna injusticia o abuso, no tienen derecho al votar u obtener un trabajo remunerado. Además se convierten en víctimas fáciles del trabajo infantil, la trata de personas y el matrimonio infantil, ya que sin un registro se puede abusar más fácilmente de ellas al desconocer las autoridades su nombre, su procedencia y su edad. (Van Der Gaag, 2007, p.26).

Las diferentes Organizaciones Internacionales han realizado campañas alrededor del mundo para concientizar a los padres la importancia del registro de los nacimientos, estas campañas se realizan especialmente entre las personas de escasos recursos quienes en general consideran irrelevante registrar a sus hijos. Por ejemplo, el 4% de los habitantes más pobres de Tanzania están registrados al nacer, en comparación con el 56% de los más ricos (Unicef, 2014, p.10). En la República Democrática del Congo se aplicaron las Encuestas Agrupadas de Indicadores Múltiples mostraron que apenas se habían registrado 28% de los nacimientos (Unicef, 2014, p.10). Según encuestas basadas en el marco del Sistema de Supervisión de Resultados para la Equidad de Unicef, la negación del derecho a un registro que brinde una identidad formal resulta en más insuficiencias, como la negación del acceso a la salud y la educación (Unicef, 2014, p.11). La educación formal para una niña no registrada es casi imposible. Una niña sin registro no tiene una edad oficial con la cual se debe establecer el inicio de sus estudios y el nivel al que deben pertenecer; una niña sin registro no tiene nombre con el cual inscribirla en una institución de educación formal, no se le podrá otorgar un título por sus años escolares cumplidos y probablemente nunca llegue a conseguir un trabajo remunerado.

2.3. Matrimonio infantil

El rechazo hacia las hijas mujeres por creencias culturales, situaciones económicas y además la falta de registros de nacimiento de ellas, conducen a que los padres de las niñas opten por obligarlas a casarse a muy temprana edad. El matrimonio infantil impide que las niñas accedan a una educación formal por dedicarse al cuidado de sus hogares. Cada año, 15 millones de niñas están casadas, negándoles su derecho a la salud, educación y privándoles de su infancia (Girls Not Brides, s.f.). El matrimonio infantil se define como cualquier matrimonio realizado antes de los 18 años, sin embargo algunas “niñas novias” apenas han llegado a los 8 o 9 años de edad (Girls Not Brides, s.f.).

Existen 4 principales razones por las cuales se da el matrimonio infantil; la más influyente es la tradición. Entregar en matrimonio a las niñas desde pequeñas es una práctica que se realiza de manera conmemorativa para unir lazos con otras familias que se considera apropiadas para la niña. Los países con un mayor porcentaje de matrimonios infantiles son: Níger con un 76%, República Centroafricana con un 68%, Chad con 68%, Bangladesh con 65% y Mali con 55% (Unicef, 2015). Otra razón para que se de esta práctica son los roles que se les otorga a las mujeres, en las comunidades en las que se da este tipo de práctica las niñas no son tan valoradas como los varones y son percibidas como una carga para la familia por eso se arreglan matrimonios para ellas (Girls Not Brides,s.f.). La pobreza es otro factor determinante en el matrimonio infantil, entregar a las niñas de una familia en matrimonio representa una persona menos que mantener, además, en algunas comunidades las familias que reciben a la niña pagan por ella, en otras, viceversa, sin embargo si la niña es joven y no tiene educación el precio que se paga para que contraiga matrimonio es menor (Girls Not Brides, s.f.). Un seguimiento en 5 aldeas muy pobres en Egipto determinó que las jóvenes niñas se están casando con hombres mayores que provienen de países petroleros del Medio Oriente utilizando intermediarios matrimoniales (Van Der Gaag, 2007, p.45).

Asimismo, otra causa para esta práctica es la seguridad que piensan los padres que brindan, ya que al casarse piensan la niña estará protegida de cualquier abuso físico o sexual (Girls Not Brides, s.f.). En África del Este, el matrimonio es una opción para las niñas huérfanas por el SIDA; cuando se casa se piensa que la niña está protegida. En Uganda del Norte y en Afganistán, la inseguridad de las guerras también ha contribuido a un mayor número de matrimonios a temprana edad (Van Der Gaag, 2007, p.45). Hoy en día los números de matrimonios infantiles son preocupantes, en la actualidad más del 30% de las mujeres se casaron antes de cumplir los 18 años y se estima que para el año 2050 un adicional de 1.2 billones de niñas contraerán matrimonio hasta ese año (Girls Not Brides, s.f.).

El matrimonio infantil es una barrera para la educación de las niñas, sin embargo, esta práctica es un problema en sí que puede ser solucionado mediante la educación. En todas las regiones las niñas con mayores niveles de escolaridad tienen menos probabilidades a casarse en edad temprana. Las mujeres con educación secundaria tienen 6 veces menos probabilidades de casarse antes de los 18 años, en comparación con mujeres que tienen poca o ninguna educación (International Center for Research on Women [ICRW], 2006). Si todas las niñas tuvieran una educación primaria, habría 14 % menos de matrimonios infantiles, y si todas las niñas tuvieran educación secundaria, habría dos tercios menos de dichos matrimonios (Unesco, 2013). El matrimonio infantil y la falta de acceso a la educación son dos problemas que pueden ser tratados conjuntamente para lograr mejores resultados. Detener los matrimonios infantiles permite que las niñas puedan continuar con sus estudios; y aumentar la educación de las niñas reduce efectivamente el número de matrimonios infantiles.

2.4. Las Mujeres y la Maternidad

“No sabía que me podría quedar embarazada después de tener relaciones sexuales.”

Mariama, 24 años.

Amnistía Internacional.

La relación de las mujeres con la maternidad es uno de los aspectos que caracteriza al género femenino y por el cual se le ha asignado a la mujer ciertos roles relacionados con el cuidado de los hijos y del hogar. Indudablemente la presencia de la madre es fundamental para el desarrollo óptimo de sus hijos, sin embargo, se ha limitado a muchas niñas y mujeres a su rol de progenitoras y mediante este se ha creado una barrera para que ellas puedan acceder a una educación formal. La educación de una mujer en relación con su maternidad es esencial, ya que un buen nivel de educación reduce las posibilidades de embarazos infantiles y adolescentes, reduce el número de hijos que tiene una mujer y les proveerá una mejor calidad de vida. La Unesco informa que 10% menos de niñas se quedarían embarazadas antes de sus 17 años en el África Subsahariana y Asia Meridional y Occidental si todas ellas tuvieran educación primaria (Unesco, 2013) y si todas tuvieran educación secundaria ese número aumentaría al 60%. Las mujeres educadas tienden a tener menos hijos, en Mali, las mujeres con educación secundaria o superior tienen un promedio de 3 niños, mientras que aquellas que no tienen educación tienen un promedio de 7 hijos (Unesco, 2011). Finalmente, una madre con educación cuidará mejor de sus hijos, brindándoles una mejor calidad de vida, nutrición y educación. Si todas las madres completaran la educación primaria, la mortalidad materna se reducirían en dos tercios, salvando 98 mil vidas (Unesco, 2013).

La Unesco afirma que la educación formal tiene la obligación de aportar conocimientos, información y habilidades incluyendo la educación sexual integral para prevenir el embarazo adolescente (Unesco, s.f.). Sin embargo, el embarazo y las complicaciones de parto figuran entre las principales causas de

muerte en jóvenes de 15 a 19 años en los países de ingresos bajos y medianos (Girls Not Brides, s.f.). Estadísticas realizadas en Bangladesh demostraron que las niñas que se convierten en madres entre los 10 y 14 años tienen 5 veces o más probabilidad de morir que aquellas que tienen hijos entre los 20 y 24 años de edad (Van Der Gaag, 2007, p.29). Además, educar a las niñas es un factor clave para disminuir las tasas de natalidad. En África subsahariana, las mujeres sin educación tienen 6.7 hijos, en promedio. La cifra cae hasta el 5,8 para las mujeres con educación primaria y a 3,9 con educación secundaria. (Unesco, 2013)

La falta de estudios que tienen muchas madres adolescentes deriva en una serie de obstáculos para sus hijos. Los niños que tienen madres sin educación tienen muchas más probabilidades de enfermarse, por la falta de conocimientos de la madre, y muchas menos probabilidades de estudiar. La mayoría de madres sin educación no ven la necesidad de esta para sus hijos, sin embargo las madres que tienen mejor educación, además de tener una mejor calidad de vida, alientan a sus hijos a acceder a un nivel más avanzado de educación inclusive que el de ellas mismas. La Unesco afirma que un niño nacido de una madre sabe leer y escribir tiene un 50% más de probabilidades de sobrevivir pasada la edad de 5 años (Unesco, 2011) y que las madres educadas tienen más del doble de posibilidades de enviar a sus hijos a la escuela (Unicef, s.f.).

La capacidad de la mujer en relación con su maternidad la convierten no sólo en una parte fundamental de la sociedad sino también en una inversión inteligente, para el desarrollo de sus futuras generaciones, de su comunidad, de su ciudad, de su país y del mundo; sin embargo, si se limita a la mujer a este rol se desperdicia todo el potencial que podría brindar a la sociedad a la que pertenece.

2.5. Trabajo doméstico

“Yo soy quien hace todo el trabajo en la casa... cocino y cuido de las cosas de la casa. [Mi hermano] sólo come y sale afuera a jugar.”

Niña de Etiopia, 10 años de edad.

Plan Internacional: Por ser Niña

Existen muchos factores por los cuales las niñas no acceden a una educación formal. Una de las principales causas es la pobreza, el costo de contribuciones, uniformes, libros y transporte, puede hacer inclusive de la educación gratuita bastante costosa, especialmente si las familias tienen más de un hijo (Lone P, 1996). Además, como se explicó anteriormente existe una preferencia global por los hijos varones. Cuando las familias, especialmente las pobres, consideran que una hija mujer puede realizar sólo trabajo doméstico, y como las oportunidades de que ellas consigan un trabajo bien remunerado en el futuro son escasas, entonces prefieren no enviarlas a la escuela y mantenerlas en casa para la ayuda en las labores cotidianas del hogar (Lone P, 1996). Inclusive si las niñas son inscritas en el colegio la carga de actividades domésticas impide su progreso educativo. En Mozambique se comprobó que la principal razón del mal desempeño de los estudiantes era la falta de tiempo y la presión por realizar labores del hogar (Lone P, 1996).

Las niñas en hogares de países menos desarrollados empiezan sus tareas domésticas a una edad muy temprana. A menudo las obligan a transportar agua a kilómetros de distancia, a cocinar, barrer, limpiar, y cuidar de sus hermanos menores dentro de sus casas (Van Der Gaag, 2007, p.34). En otros casos las niñas son obligadas a trabajar como trabajadoras domésticas en distintos hogares debido a problemas económicos en su familia. La gran mayoría de los niños que trabajan en el servicio doméstico en África Occidental y Central son mujeres. La mayoría de las niñas en las dos regiones son involucradas en las tareas domésticas en el hogar; comenzando con tareas pequeñas y aumentando gradualmente en complejidad y carga de trabajo

(Dorte, 2012, p.3). En el sur de Asia, en una semana las mujeres y niñas pasan de 3 a 5 horas más que los hombres en actividades pesadas y entre 20 y 30 horas más a la semana realizando tareas domésticas (Van Der Gaag, 2007, p.34). En Egipto se realizaron estadísticas que concluyeron que las niñas casi no tienen tiempo libre, tienen poca movilidad y tareas domésticas pesadas, con muy poca posibilidad de recibir un ingreso (Van Der Gaag, 2007, p.34). Otro estudio en número de países en el sur, incluyendo Kenia, Sudáfrica, Pakistán e India determinó que “las niñas pasan mucho más tiempo que los niños en trabajo no remunerado, y estas diferencias se vuelven en substanciales entre aquellos niños y niñas que no son matriculados en la escuela” (Ritchie et al., p.9).

En el presente capítulo se mencionaron algunos de los aspectos más arraigados en las sociedades que imposibilitan el acceso a la educación de las mujeres. Por supuesto existen otras barreras que derivan de estas o que son pilares fundamentales por los cuales las mujeres no pueden ir a las instituciones de educación, sin embargo, los mencionados son aspectos subyacentes e intrínsecos en la naturaleza de las sociedades menos desarrolladas con respecto al trato que se le da a la mujer.

Las sociedades presentan preferencia hacia los hombres mediante la práctica del feticidio femenino. Esta discriminación conjuntamente con la falta de registro de nacimientos imposibilita a las mujeres reclamar sus derechos, minimizando aún más sus posibilidades de asistir a una institución educativa oficial. Estas barreras muchas veces conducen a facilitar la práctica del matrimonio infantil, el cual se convierte en otro impedimento para la educación de las niñas. La maternidad temprana también afecta a la mujer joven que deja de estudiar y a sus hijos los cuales no reciben los cuidados óptimos que una mujer con educación conoce. Además, el rechazo de las sociedades a las mujeres las han encasillado al rol del trabajo doméstico, el cual se ha convertido en una barrera más para su educación. Los 5 factores mencionados se pueden interrelacionar y formar un ciclo de prácticas negativas entre las juventudes femeninas, sin embargo, muchas veces suceden

independientemente, y aún así afectan a las mujeres convirtiendo a la educación formal en un privilegio ajeno a ellas.

La discriminación en contra de la mujer en la educación es uno de los temas más difíciles de tratar con respecto a la desigualdad de género, ya que tiene raíces que provienen de otros problemas como los mencionados anteriormente. Las campañas de sensibilización sobre estos temas de género son fundamentales para lograr un cambio en las sociedades. Por esta razón, el próximo capítulo centrará su análisis en concreto sobre el impacto de las acciones y de las estadísticas globales de las organizaciones internacionales que se relacionan con la desigualdad de género en el acceso de las mujeres a la educación.

3. CAPÍTULO III. LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN LA PARIDAD DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN.

El presente capítulo busca analizar los cambios que se han producido con respecto al desarrollo de la labor de la comunidad internacional al acceso de las mujeres a la educación en las últimas décadas. Para lograr el objetivo del presente trabajo académico es indispensable identificar las acciones que han tomado las Organizaciones Internacionales y el resultado que han producido en el contexto del tiempo en el cual se han dado. Las Organizaciones Internacionales han tenido un papel fundamental en los derechos humanos, específicamente para ayudar a mermar las diferencias existentes en los géneros con respecto a sus derechos intrínsecos, siendo uno de los más analizados el derecho a la educación.

A través de campañas de concientización, conferencias, y especialmente la entrega de instrumentos como estadísticas e informes, las Organizaciones Internacionales han brindado información veraz y posibles soluciones con respecto a los problemas que acaecen en la sociedad civil. La fiabilidad de datos que ofrecen distintos organismos internacionales es crucial para el respaldo a la promoción de iniciativas, y proporcionan a los gobiernos nacionales información que les permite tomar decisiones y emprender acciones orientadas a mejorar la situación de sus ciudadanos en distintos ámbitos. Además, los datos promueven que los esfuerzos se centren en los más vulnerables. Las estadísticas brindan una conciencia mundial que incrementa la presión a los gobiernos nacionales que se niegan a hacer cambios o que han tenido pocos progresos. Los datos, por si solos, no representan ningún cambio en el mundo, pero sí viabilizan el cambio; ya que ayudan a detectar las disparidades, promover las labores de colaboración y evaluar las mejoras realizadas (Unicef, 2014, p.1).

En la presente sección se analizarán las acciones de la comunidad internacional en tres partes significativas; la primera, tomando como punto de partida el año 1975, en el cual se inicia una concientización global acerca de la

urgencia de las grandes disparidades de género existentes. En esta parte se analizarán los hitos iniciales con respecto al comienzo de la discusión internacional en el tema de la disparidad de género, con especial énfasis en la educación. Por supuesto antes del año mencionado existieron organismos y convenciones para tratar temas preocupantes con respecto a las mujeres, como su participación política o sus derechos dentro del matrimonio, sin embargo, la Conferencia de 1975 supone un hito señalado como punto de partida ya que es la primera vez que se realiza un movimiento internacional tan fuerte y globalizado para la búsqueda de la paridad de género en el mundo. Este evento representa un giro en la percepción mundial de la mujer, y se la empieza a tomar en cuenta como un individuo activo y productivo de la sociedad y para la misma. Por supuesto, el derecho a la educación formal y el acceso de las mujeres a esta es uno de los aspectos más analizados y buscados en la lucha por la igualdad de género.

La segunda parte de esta sección analizará el cambio en la perspectiva de la comunidad internacional con respecto al acercamiento que se le da a la falta de acceso a la mujer a la educación. Específicamente por la entrega de nuevos informes estadísticos que permiten centrar los esfuerzos en las áreas más vulnerables y rastrear los resultados de una forma eficiente. El surgimiento de los primeros datos estadísticos sobre el desarrollo marca una nueva era en los derechos humanos. En este período se crean varios movimientos internacionales que establecieron objetivos específicos y delimitados de gran escala desde la década de 1990, la diferencia de estos nuevos proyectos radica en la creación de un seguimiento público a los objetivos propuestos y la observación de resultados de todos estos para el 2015.

La siguiente, y la última fase a analizar de este trabajo académico serán los resultados del 2015, conjuntamente con los eventos conmemorativos celebrados en el presente año. El año 2015 es significativo en materia de Derechos Humanos ya que en las últimas dos décadas se dieron distintos movimientos, acciones y proyectos que pusieron en la mesa de discusión los

retrasos que tenía la humanidad con respecto a los derechos más básicos de cada individuo, y se estableció que el año 2015 sería el límite para alcanzar los objetivos y mostrar resultados. El análisis de este último segmento enfatizará la importancia de obtener resultados mediante información verídica apoyada en instrumentos estadísticos, ya que mostrar resultados es la parte más importante de todo proyecto.

3. 1. Antecedentes

Es necesario para este análisis tomar en cuenta ciertos eventos clave y los actores más importantes que brindaron las herramientas necesarias para que en el año 1975 se unan todos estos esfuerzos y surja una nueva conciencia acerca de la importancia de los derechos de las mujeres y la manera de alcanzarlos. La labor de la Organización de las Naciones Unidas es la más importante de la historia de la humanidad en materia de derechos humanos. Distintas organizaciones no gubernamentales han formado parte del camino por la búsqueda de una sociedad más equitativa junto a esta Organización y también se han creado distintos organismos especializados parte de las Naciones Unidas, en los cuales se unifican todos los esfuerzos. Desde la creación de las Naciones Unidas hasta 1975 existen varios movimientos en pos de las mujeres y sus derechos, sin embargo, ninguno tuvo un enfoque globalizado de todos los problemas que las mujeres deben enfrentar en la búsqueda de sus derechos.

De todos modos, antes de la creación de las Naciones Unidas realmente no existe ningún movimiento global que luche por la igualdad de género en todos los ámbitos. La creación de las Naciones Unidas representa en sí un hito para la igualdad de género, aunque los movimientos más fuertes no empiezan si no después de los eventos transcurridos en 1975. En la Declaración de Derechos Humanos se incluyó desde sus inicios la igualdad entre hombres y mujeres, y la obligación de los países de brindar educación gratuita al menos en lo concerniente a la educación elemental. Ningún documento jurídico previo a este había establecido con tanta firmeza la igualdad de todos los seres

humanos, ni se había realizado ninguna referencia al género como una causa de discriminación.

Para concentrar los esfuerzos en pos de las mujeres la Organización de las Naciones Unidas creó en 1946 la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Un organismo dedicado exclusivamente a la promoción de la igualdad de género y al empoderamiento de la mujer (ONU Mujeres, s.f.). Esta comisión abogó por la igualdad de remuneración por el mismo trabajo entre hombres y mujeres, por sus derechos en el matrimonio y sus derechos políticos. Sin embargo el trabajo de la Comisión todavía tenía un largo camino por recorrer, y no fue sino hasta 1975 que se trataron todas las desigualdades de género de manera global.

3.2. Igualdad de género y educación: Inicio de la discusión

El año 1975 marca el inicio una lucha de 4 décadas hacia la búsqueda de una sociedad más justa y abierta con las mujeres. Hasta el mencionado año no se había tomado en cuenta que los problemas que acaecen a las mujeres son problemas globales que afectan a todos los miembros de la sociedad, tampoco se había buscado la forma de encontrar una relación entre todos los conflictos que forman las raíces de la falta de igualdad en muchos ámbitos de la vida de las mujeres. A partir de 1975 la Organización de las Naciones Unidas busca concientizar a los gobiernos y a la sociedad civil acerca de este problema unificando los esfuerzos internacionales: los movimientos, acciones, y especialmente organizaciones no gubernamentales de toda la comunidad internacional tienen un papel fundamental para abarcar un mejor resultado en los objetivos propuestos.

Por esta razón, la Organización de las Naciones Unidas, conjuntamente con la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, organizaron en ese año, en la ciudad de México, la Primera Conferencia dedicada específicamente a las mujeres a la que llamaron “La Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer” (ONU Mujeres, s.f.). Por primera vez 113 de las 133 delegaciones participantes fueron conformadas por mujeres para un diálogo más inclusivo

(ONU Mujeres, s.f.). El mismo año fue proclamado como el año Internacional de la Mujer y la década subsiguiente fue nombrada *Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, la Igualdad, el Desarrollo y la Paz (1976- 1985)* con el objetivo de llamar aún más la atención a la búsqueda de igualdad de género (ONU Mujeres, s.f.). Estos eventos transcurridos en 1975 representaron un hecho significativo en la historia de los derechos humanos de las mujeres, ya que fue la primera vez que se realizó una convocatoria de tal magnitud para tratar los problemas relacionados específicamente con la disparidad de géneros. La característica esencial de la Conferencia fue la nueva forma global de tratar todos los problemas que afectan a las mujeres, especialmente su relación con la educación. A partir de ese instante se crea una nueva conciencia y apertura de la comunidad internacional acerca de la existencia de una brecha demasiado extensa entre hombres y mujeres.

Los objetivos de esta conferencia fueron demasiado ambiciosos y poco precisos, entre los más importantes se incluyó la eliminación de la discriminación, la igualdad de género, la plena participación de la mujer y la contribución de la mujer a la paz mundial (ONU Mujeres, s.f.). Los objetivos no pudieron ser alcanzados, sin embargo, la importancia de esta Conferencia radica en que constituye en un punto de partida para la creación de una conciencia global acerca de la mujer y su importancia como un miembro activo de la sociedad.

A la mitad del período del *Decenio*, 5 años más tarde, las Naciones Unidas celebraron la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, en Copenhague; y en 1985, en Nairobi, vuelven a convocar a otra Conferencia, ambas con el objetivo de evaluar resultados (ONU, s.f.) y mantener el diálogo renovado y constante. Ambas conferencias concluyeron que se necesitaban más esfuerzos por parte de los gobiernos, sin embargo fueron de gran utilidad para mantener un diálogo continuo y renovado, y no dejar de lado los problemas que todavía afectaban a las mujeres en gran medida, especialmente en el ámbito de la educación.

3.3. Establecimiento de metas

El siguiente período de análisis se conforma a partir de la década de los 90, en la cual con el surgimiento de nuevos datos estadísticos se crea una nueva conciencia acerca del acercamiento que se le ha dado y que se le debería dar a los problemas de género. Mediante una variedad de objetivos, ambiciosos pero realistas, con metas específicas en un lapso de tiempo determinado, empieza una nueva ola de movimientos que buscan entre sus objetivos principales la igualdad de género en la educación.

En 1990 se comenzaron a publicar indicadores estadísticos sobre el nivel de desarrollo y desde ese instante las cifras estadísticas se convirtieron en un eficaz instrumento en la búsqueda por los derechos humanos, principalmente porque conforman una herramienta para exigir cambios (Ospina, 2015). Los indicadores estadísticos marcan la ruta que deben seguir las personas, organizaciones, activistas y movimientos para monitorear el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los gobiernos y exigir responsabilidad (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2000, p.89). Por lo tanto, la formación y el uso de indicadores ha creado una nueva esfera de percepción hacia los derechos humanos y mediante ellos se han abierto nuevos proyectos con resultados palpables. A pesar de que los indicadores estadísticos se han usado durante años, la valoración de estos aumentó formidablemente desde que se comenzaron a publicar informes sobre desarrollo humano en 1990 (PNUD, 2000, p.90).

En los primeros años consecuentes a 1990 se dan varios movimientos internacionales de alto impacto con relación a la importancia de la educación para alcanzar el desarrollo pleno de la sociedad. La educación se transforma en un vínculo para lograr otros objetivos y a la vez se identifican las razones de fondo por las cuales existen menos mujeres que hombres en las instituciones escolares. Los esfuerzos anteriores se concentraron en que los distintos gobiernos nacionales tomen conciencia de que existe un problema con respecto a este tema y se establezcan compromisos. Sin embargo, no se

tomaron acciones concretas, cuantificables, basadas en estadísticas lo que condujo a planes incumplidos. Luego, a partir de la ola de estadísticas y datos nuevos, la meta fue crear planes concisos con establecimiento de metas, limitadas, alcanzables y hacerlas públicas, de esta manera los gobiernos se verían forzados a cumplir los objetivos.

El primero de la década fue el movimiento “Educación para Todos” organizado por la Unesco en 1990, a partir de este evento se da 10 años después el Foro Mundial de la Educación en Dakar. El segundo evento de alta importancia de la década fue la Conferencia de Beijing del año 1995, el movimiento más progresista con respecto a la igualdad de género de la historia hasta ese momento, a partir de ese evento se dan 3 otros encuentros más de seguimiento: Beijing+5 en el año 2000, Beijing+10 en el año 2005 y Beijing+15 en el año 2010. El tercer gran evento para inicios del nuevo milenio fueron los Objetivos del Milenio del año 2000, 8 objetivos revolucionarios para mejorar la calidad humana. El factor común de todos estos eventos fueron los objetivos fijados para el año 2015, cada una de estas conferencias y planes de acción fijó el año 2015 para mostrar en estadísticas los resultados de sus esfuerzos. Esto supuso la diferencia entre estos proyectos y los proyectos anteriores a 1990 ya que con el establecimiento de metas específicas existe una mayor presión por parte de la comunidad global para el cumplimiento de los derechos humanos y con las estadísticas se logran identificar con precisión la carencia o progreso de resultados.

3.3.1. Educación Para Todos

“Educación para Todos” nació en 1990 de la primera Conferencia dedicada específicamente a la educación. El movimiento tuvo como objetivo universalizar la educación primaria y reducir el analfabetismo hacia el final del decenio. En esta Conferencia se enfatizó la importancia de la educación de las niñas y mujeres, no sólo por su propio beneficio si no por el beneficio que brinda a sus generaciones subsiguientes. En el reporte resultante de la Conferencia se afirmó que la educación de las niñas y mujeres contribuye enormemente a controlar el rápido aumento de la población mediante la promoción de la salud

y el bienestar (Inter-Agency Commission, 1990, p.10). Además, se comprobó que las mujeres con educación tienen una mayor posibilidad de escoger cuándo van a tener hijos, y si los tienen cuidarán mejor de ellos (Inter-Agency Commission, 1990, p.10). También, la investigación de este reporte comprueba que el nivel de educación formal de las mujeres está fuertemente relacionado con la reducción de los índices de mortalidad infantil y el aumento de los índices de nutrición (Inter-Agency Commission, 1990, p.10).

Como seguimiento y evaluación a la Conferencia de “Educación para todos”, 10 años más tarde en Dakar, se realizó el Foro Mundial sobre la Educación. En este Foro se mostraron resultados de la década: el número de adultos alfabetizados aumentó formidablemente durante el decenio (1990-2000), de 2.700 millones estimados en 1990 a 3.300 millones en 1998, es decir, un 85% para los hombres y 74% para las mujeres (Fiske, 2000, p.12). Los avances en algunos países africanos fueron excelentes: 90% de alfabetizados en Swazilandia y 77% en Kenya, lo cual mostró que las metas establecidas 10 años atrás de reducir las tasas de analfabetismo y las desigualdades de género en la educación fueron razonables (Fiske, 2000, p.12). En este Foro se establecieron 6 objetivos específicos con el propósito de brindar educación de todos los niños, jóvenes y adultos hasta el 2015. De los 6 objetivos establecidos 3 están relacionados con la mujer y su educación.

3.3.2. Conferencias de Beijing

El segundo evento de la década fue la Conferencia de Beijing de 1995, el movimiento más progresista de la historia y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Hasta la fecha, este evento es considerado como uno de los planes mejor estructurados y más ambiciosos en la búsqueda de igualdad entre mujeres y hombres. En este plan se empieza a abarcar todos los problemas de las mujeres como posibles barreras para que ellas puedan gozar plenamente de sus derechos, es decir, se incluye los problemas mencionados en el anterior capítulo como: el matrimonio infantil, el trabajo doméstico, y las mujeres su maternidad, como situaciones que deben ser abarcarlas en primera instancia para que ellas puedan acceder a una educación formal, una mejor salud y en

generar un mejor estilo de vida. Esta nueva forma de abarcar la falta de acceso a la educación se mostró efectiva para eliminar las desigualdades de género en todos los ámbitos y por lo tanto en la educación, ya que al tratarse los problemas de raíz, acceder a una educación se facilitaba. El proceso para los cumplimientos de los objetivos propuestos en la Conferencia de 1995 en Beijing desencadenó un fuerte movimiento político y visibilidad pública. Este activismo resultó en la creación de varias organizaciones no gubernamentales que hasta ahora colaboran con ONU Mujeres para el cumplimiento de los objetivos.

En seguimiento a la Conferencia Beijing de 1995 se dan 3 Conferencias más para la persecución de los objetivos propuestos. La Conferencia “Beijing+5” se celebró en el año 2000, en Nueva York. En este evento se reconoció que desde la Cuarta Conferencia Mundial en Beijing los derechos de la mujer habían ganado reconocimiento y que la violencia en contra de la mujer logró tener repercusiones legales en casi todos los países del mundo; sin embargo, la brecha de género todavía era persistente hasta la época (UN Women, 2000). En el 2005, se realizó la Conferencia “*Beijing + 10*”, se destacó en esta Conferencia que el empoderamiento de la mujer se había convertido en un hecho para el cumplimiento de los objetivos de este Plan de Acción (UN Women, 2005). En el año 2010 se celebró una nueva convocatoria “Beijing+15” para seguir de cerca los progresos y resultados de la Declaración y Plataforma de Beijing (UN Women, 2010). Al contar con una nueva conferencia cada 5 años, permitió que la discusión se renueve y se refuercen los progresos a través de medidas necesarias que fueron continua y constantemente reevaluados.

3.3.3. Objetivos de Desarrollo del Milenio

El tercer evento de alta importancia a inicios del nuevo milenio fue la Cumbre del Milenio. Celebrada en septiembre del año 2000 en Nueva York. La Cumbre enfatizó la urgencia de solucionar distintos problemas globales como la pobreza, el SIDA, el medio ambiente y la educación. Como resultado de este

evento se aprobaron 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), con metas cuantificables seguidas mediante indicadores estadísticos para ser cumplidas hasta el año 2015. Los objetivos 2 y 3 están relacionados con la mujer y su educación: “Lograr la enseñanza primaria universal” y “promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer” (ONU, s.f.). Los Objetivos de Desarrollo del Milenio crearon un fuerte impacto en la sociedad civil y en el alcance que tienen los derechos humanos. Sus objetivos son tan definidos y pueden ser expuestos de manera sencilla por los medios que fueron compartidos por la comunidad de manera exponencial. Estos objetivos fueron ayuda para concentrar los esfuerzos en los más vulnerables y en aspectos que todavía no han podido ser solucionados por la comunidad internacional, como la igualdad de género en la educación.

Adicionalmente al hecho de que 2 de los Objetivos del Desarrollo del Milenio propuestos tienen relación específicamente con la educación, ninguno de los 8 objetivos podría conseguirse sin una transformación en dicho sector. La educación proporciona a los individuos habilidades, conocimientos, y un lugar en una sociedad más inclusiva, además de ser el camino para mejorar la salud y los medios de vida (Unesco, s.f.).

3. 4. Conmemoración de resultados en el año 2015

El año 2015 es un año conmemorativo para distintos proyectos iniciados en las dos últimas décadas con respecto a los derechos humanos. En los últimos períodos se crearon varios movimientos y conferencias mencionados en este trabajo académico que fijaron sus resultados para el año 2015, diferenciándolos de cualquier otro proyecto realizado antes de 1990 por sus objetivos ambiciosos pero realistas y estructurados mediante planes de acción. En todos estos proyectos se puso un especial énfasis en la búsqueda de la igualdad de género en una educación más globalizada. El año 2015 es el momento de celebración del nuevo Foro Mundial sobre la Educación “Educación Para Todos” en la República de Corea; 25 años atrás había iniciado este proyecto y 10 años más tarde se realizó el primer Foro Mundial sobre la

Educación “Educación Para Todos” en Dakar, fijando sus objetivos más ambiciosos para el presente año. Además, el año 2015 es el año del aniversario número 20 de la Plataforma de Acción de Beijing, iniciada en 1995 con tres conferencias consecutivas cada cinco años, pero fijando sus objetivos finales igualmente para el presente año. Finalmente, 15 años después de la fijación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ahora se celebra el fin de su plazo establecido para mostrar resultados. Los resultados se muestran en estadísticas y documentos que evidencian los efectos de los esfuerzos internacionales y además, mediante estas investigaciones cuantificables se podrá determinar el impacto de brindar acceso a la educación a las mujeres en sus generaciones subsiguientes.

La celebración del nuevo Foro Mundial de la Educación “Educación para Todos”, fue en mayo de 2015, en la República de Corea. Entre sus resultados más relevantes en el nuevo Informe 2015 se mostraron que han existido progresos en la paridad de género en la educación. Se pronostica que en Asia Central y Europa Central y Oriental reducirán las tasas de analfabetismo a la mitad antes de que acabe 2015 (Unesco, 2015, p.30). Con respecto al objetivo de aumentar la educación formal en las niñas se ha logrado un gran avance, en el año 1999 existían 30 países que tenían menos de 90 niñas escolarizadas por cada 100 niños ahora ese número se ha reducido a 19 países (Unesco, 2015, p.36). Además, en 2010 el número de estudiantes que terminaban la educación secundaria eran 81 niñas por cada 100 varones, hasta el 2010 se consiguió aumentar dicho número de 93 niñas por cada 100 niños (Unesco, 2015, p.36). Con respecto a las barreras que impiden la educación de las mujeres también se lograron avances por las campañas de concientización y los cambios en las legislaciones obtenidos por la presión internacional; por ejemplo en Etiopía, los números de matrimonios a edad temprana disminuyeron más de un 20% entre 2005 y 2011 (Unesco, 2015, pp.39-40). La disparidad de género en la escolarización se ha reducido formidablemente desde 1999 pero no se ha logrado eliminar por completo, sólo 69% de los países habrá logrado la paridad de género en la educación primaria para finales del 2015 y sólo el 48% de los

países habrá logrado este mismo objetivo en la educación secundaria a finales de 2015 (Unesco, 2015, p.37).

La celebración de “*Beijing+20*”, se da en el aniversario número 20 de la Conferencia de Beijing que sigue siendo el evento más importante en la historia de los derechos humanos de la mujer. La entrega de estadísticas de este proyecto es más detallada sobre la situación de las mujeres: el promedio mundial de mujeres alfabetizadas es el 80% en comparación con el 89% de hombres (ONU Mujeres, s.f.). Con respecto a la educación primaria en los países en desarrollo se ha logrado que el 90% de niños y niñas en la edad de recibir educación asistan a la escuela primaria, comparado con el 80% de 1990 (ONU Mujeres, s.f.). ONU Mujeres afirma que todas las regiones en desarrollo han alcanzado o están próximas a alcanzar la paridad de género en la enseñanza primaria, sin embargo más de la mitad de los 58 millones de niños fuera de la escuela primaria son niñas, y la mayoría de ellas se encuentran en el África Subsahariana y en Asia Meridional (ONU Mujeres, s.f.). El reporte afirma que todavía existen muchos retos: el 44% de los países sobre los que se dispone datos no alcanzará la paridad de género en la educación secundaria, en la educación terciaria los retos son aún mayores; por ejemplo en el África Subsahariana sólo 64 mujeres están matriculadas por cada 100 hombres (ONU Mujeres, s.f.). Entre los datos más importantes que se recopilaron en este reporte está la importancia de la educación de las mujeres para el desarrollo de sus generaciones subsiguientes y por lo tanto de la sociedad a la que pertenecen. Por cada año adicional de educación de la madre, sus hijas o hijos pasan 0.32 años más en la escuela (ONU Mujeres, s.f.). Además, si todas las niñas completaran la educación primaria en África subsahariana y en Asia Meridional y Occidental, la cantidad de niñas casadas al cumplir 15 años se reduciría en un 14%, y con la educación secundaria se reduciría a 64% menos de niñas (ONU Mujeres, s.f.). Si todas las mujeres completaran la enseñanza primaria habría un 66% menos de muertes maternas, lo que salvaría 189.000 vidas por año, la tasa de mortalidad de los niños y niñas menores de 5 años se reduciría en un 15% y si las madres completarían la educación secundaria se

reduciría en un 49%, lo que equivaldría a 2,8 millones de vidas salvadas por año (ONU Mujeres, s.f.).

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) también presentaron sus resultados en el 2015. Los ODM también exigían entre sus objetivos la enseñanza primaria universal entre niñas y niños para el 2015, y se acercaron bastante al objetivo: la tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria en las regiones en desarrollo ha alcanzado el 91% en 2015, a partir del 83% en el año 2000 (ONU, 2015, p.4). La cantidad de niños en edad de recibir enseñanza primaria que no asistió a la escuela cayó a casi la mitad a nivel mundial, pasando de 100 millones en el año 2000 a aproximadamente 57 millones en 2015 (ONU, 2015, p.4). A pesar de los retrasos de las regiones en desarrollo, en África Subsahariana se ha registrado la más alta mejoría en enseñanza primaria entre todas las regiones desde que se establecieron los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Esta región alcanzó un aumento en 20 puntos porcentuales en la tasa neta de matriculación en el período de 2000 al 2015, en comparación con un incremento de 8 puntos porcentuales entre 1990 y 2000 (ONU, 2015, p.4). Con respecto al objetivo relacionado con la igualdad de género, muchas más niñas asisten ahora a la escuela que hace 15 años (ONU, 2015, p.5). Según el reporte de los ODM en Asia Meridional, sólo 74 niñas se matriculaban en la escuela primaria por cada 100 niños en 1990, en la actualidad se matriculan 103 niñas por cada 100 niños (ONU, 2015, p.5).

Los objetivos de estos tres proyectos fueron evolucionando de manera exitosa, a pesar de que no se completaron los objetivos al 100% estos proyectos desencadenaron una serie de movimientos, acciones y colaboración de gobiernos nacionales mediante la concientización de un problema de género a través de las cifras y la importancia de la educación de las mujeres. El avance en derechos humanos que se realizó en las últimas dos décadas fue excelente, sobretodo en el acceso a la educación primaria, otros de los objetivos tuvieron más de dificultades en ser alcanzados, como la educación secundaria y terciaria, sin embargo en todas las áreas se muestran avances. Los aportes de

estos tres proyectos brindan la certeza de que el papel de las Organizaciones Internacionales es fundamental para el alcance de un mundo más equitativo entre hombres y mujeres, sin la ayuda de estas organizaciones ejerciendo presión a los gobiernos e incitando cambios a través de estadísticas los avances realizados no se hubieran alcanzado y hubiera existido un retroceso en materia de derechos humanos. Además, mediante las investigaciones proporcionadas se comprobó el supuesto de que una mejor educación para las madres resulta en una mejor educación, salud y calidad de vida para sus generaciones subsiguientes.

4. CONCLUSIONES

El objetivo primordial de este trabajo académico fue el análisis de las acciones más relevantes por parte de la comunidad internacional con respecto a la educación en dos períodos de tiempo, desde 1975 hasta 1990, y de 1990 hasta el presente año, además se realizó un análisis de la última etapa a los resultados presentados en 2015. Como se explicó anteriormente, aunque estos dos períodos tengan un número diferente de años la importancia de estos períodos no radica en el los años transcurridos, si no en los eventos que detonaron distintas actitudes por parte de la comunidad internacional en el trascurso de dichos años. Además, se buscó responder a la pregunta de si el supuesto de una mayor educación para las mujeres representa una mejor educación para sus generaciones subsiguientes.

El primer período representó un punto de partida para los derechos de las mujeres con la Conferencia de México realizada por la Organización de las Naciones Unidas con la participación de miles de activistas en pos de los derechos de la mujer. Esta Conferencia supone un hito de partida no sólo por ser el primer evento mundial dedicado específicamente a las mujeres, si no porque se crea una nueva conciencia acerca de un problema que acaece a las mujeres y afecta a toda la sociedad. La educación de la mujer se convierte en un tema relevante de discusión, y se empieza a abogar por aumentar el acceso de mujeres a las instituciones escolares. En este punto empieza a ser evidente que sin la ayuda de las organizaciones internacionales que brindan un espacio para crear diálogo no habría avances en los derechos humanos.

A este evento le continuaron dos Conferencias más de seguimiento: la Conferencia de 1980 en Copenhague y la Conferencia de 1985 en Nairobi, ambas sirvieron para mantener un diálogo renovado y reafirmar los propósitos establecidos en 1975. El efecto de los eventos desde 1975 hasta 1990 no tuvo muchos resultados palpables, especialmente por la falta de información estadística acerca de la situación de las mujeres, sin embargo, su importancia radica en que forman una nueva conciencia ante la comunidad internacional de

que existe un problema que no puede ser solucionado sin la participación de todos los actores internacionales y la colaboración de los gobiernos nacionales.

Desde 1990 empieza una nueva ola de movimientos mucho más ambiciosos en pos de las mujeres y la educación por los nuevos estudios estadísticos que empezaron a presentarse desde ese año. Los datos estadísticos conforman una nueva era para los derechos humanos porque son un instrumento para ejercer presión a los gobiernos y enfocar el trabajo en los más vulnerables. Los tres movimientos más relevantes con respecto a la educación, y la paridad de género que surgieron en esta época fueron: Educación para Todos, las Conferencias Mundiales Sobre la Mujer en Beijing y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El denominador común de estos eventos fueron los objetivos establecidos para ser cumplidos hasta el 2015, esto también representó un cambio en la forma de solucionar los problemas educativos y los problemas de género ya que las metas fueron definidas, ambiciosas, pero realistas. Además, se empezó a tomar en cuenta otros problemas de fondo que viven las mujeres y que les impide acceder a una educación formal como la importancia de los registros de nacimiento, los matrimonios infantiles, y sobre todo la relación de la mujer con la maternidad.

En el 2015 se mostraron los resultados de los objetivos propuestos en las dos últimas décadas, los resultados fueron positivos y se mostraron avances en todas las áreas, especialmente en la de principal enfoque: la igualdad de género en la educación formal. Algunos de los datos más relevantes fueron los relacionados con la mujer y la influencia de su educación en las futuras generaciones, respondiendo a la hipótesis de este trabajo académico de si un mayor acceso a la educación significa una mejor educación para sus generaciones futuras. Una mujer educada tiene mayores posibilidades de alcanzar su pleno potencial en el transcurso de su vida, ya que tiene más posibilidades de obtener un buen empleo y cuidar mejor de su salud. Por lo tanto, los hijos de una mujer educada tendrán una mejor salud y calidad de vida también. Además, las estadísticas muestran que una mujer con educación tiene más posibilidades de enviar a sus hijos a la escuela. La educación es un

instrumento fundamental para que se alcance la igualdad de género y las mujeres se conviertan en agentes de cambio para las futuras generaciones. Así estas nuevas generaciones con más educación, contribuirán a mejorar sus economías, la salud y nutrición de sus familias y brindar un mayor acceso a la educación a sus generaciones subsiguientes.

Los avances de los últimos 40 años con respecto a la igualdad de género en la educación de las mujeres fueron óptimos. Se evidenció durante estas últimas 4 décadas el papel fundamental que tienen las organizaciones internacionales en la búsqueda de derechos humanos alrededor del mundo. Durante el lapso de tiempo mencionado la comunidad internacional y los gobiernos nacionales han tomado conciencia sobre los problemas que afectan a las mujeres y por ende impactan a todos los otros miembros de la sociedad. Además, se puso en evidencia la influencia positiva de aumentar el acceso a la educación formal de las mujeres. Las mujeres con educación tienen más probabilidades de brindarles una educación de calidad a sus hijos, asegurando de esta forma, no sólo el desarrollo óptimo de ellos, si no de la sociedad en conjunto, que se beneficia con ciudadanos mejor educados. Este trabajo académico es un aporte para que nuestra comunidad tome conciencia de la importancia de la educación de todos los individuos de la sociedad, en especial de las mujeres, que unidas con su rol maternal forman una parte esencial para el desarrollo de las generaciones futuras. Aunque los avances en este tema han sido excepcionales es necesario continuar con el trabajo, establecer nuevas agendas y tomar nuevas acciones que ayuden a mantener y aumentar los resultados.

REFERENCIAS

- Aborto. (2008). *Tipos de Aborto*. Recuperado el 9 de octubre de 2015 de http://www.abortos.com/tipos_aborto.htm
- Amnistía Internacional, Mariama. (s.f.). *Acabemos con las Barreras a la Libre Elección en Burkina Faso*. Recuperado el 27 de octubre de 2015 de <https://www.amnesty.org/es/latest/campaigns/2015/07/my-body-my-rights-burkina-faso/>
- Ban Ki-moon. (2012). *ONU lanza iniciativa "Educación Primero"*. Recuperado el 4 de junio de 2015 de <http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=24561#.VZnw9vIiko>
- Banco Mundial. (2015) *¿La ley es femenina o masculina?* Recuperado el 3 de octubre de 2015 de <http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2015/09/14/law-gender-latin-america>
- Benítez, L. (2010). *La Coeducación en la Educación Primaria*. Recuperado el 4 de junio de 2015 de http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_37/LETICIA_BENITEZ_1.pdf
- De Beauvoir, S. (1949). *El Segundo Sexo*. Recuperado el 23 de octubre de 2015 de <http://users.dsic.upv.es/~pperis/EI%20segundo%20sexo.pdf>
- Dewey, J. (2008). *Democracy and Education*. Recuperado el 24 de octubre de 2015 de <http://www.gutenberg.org/files/852/852-h/852-h.htm>
- Dorte, T. (2012). *Child Domestic Workers: Evidence from West and Central Africa*. Recuperado el 10 de agosto de 2015 de http://www.unicef.org/wcaro/english/Briefing_paper_No_1_-_child_domestic_workers.pdf
- El Mundo. (2015). *Una mujer india mata a sus tres hijas desesperada por tener un varón. Abortos femeninos*. Recuperado el 13 de agosto de 2015 de <http://www.elmundo.es/internacional/2015/03/10/54ff08b8ca474103068b458a.html>

- El País. (2013). *Donde es peor ser mujer*. Recuperado el 5 de octubre de 2015 de http://elpais.com/elpais/2013/01/13/opinion/1358104223_080606.html
- Fiske, E. (2000). *Informe Mundial Sobre la Educación*. Recuperado el 11 de octubre de 2015 de <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121117s.pdf>
- Girl Rising. (s.f.). *62 million girls*. Recuperado el 5 de noviembre de 2015 de <http://girlrising.com/grow-the-movement/index.html#62milliongirls>
- Girls Not Brides. (s.f.). *About Child Marriage*. Recuperado el 2 de octubre de 2015 de <http://www.girlsnotbrides.org/about-child-marriage/>
- Girls Not Brides. (s.f.). *Child Marriage around the World*. Recuperado el 2 de octubre de 2015 de <http://www.girlsnotbrides.org/where-does-it-happen/>
- Girls Not Brides. (s.f.). *Why Does Child Marriage Happen?* Recuperado el 2 de octubre de 2015 de <http://www.girlsnotbrides.org/why-does-it-happen/>
- Inter-Agency Commission (UNDO, Unesco, Unicef, World Bank). *The World Conference on Education for All. (1990). Meeting Basic Learning Needs: A Vision for the 1990s*. Recuperado el 11 de octubre de 2015 de <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000975/097552e.pdf>
- International Center for Research on Women ICRW. (2006). *Child Marriage and Education*. Recuperado el 10 de Agosto de 2015 de <http://www.icrw.org/files/images/Child-Marriage-Fact-Sheet-Education.pdf>
- Lone, P. (1996). *Commentary: Keeping girls in school*. Recuperado el 10 de octubre de 2015 de <http://www.unicef.org/pon96/edgirls.htm>
- López de la Cruz, A. (2010). *Más que Educación: Diferencias entre educación formal, no formal e informal*. Recuperado el 24 de mayo de 2015 de <http://www.lebrijadigital.com/web/secciones/43-mas-que-educacion/1810-mas-que-educacion-diferencias-entre-educacion-formal-no-formal-e-informal%7D>
- Marrou, H. I. (2004). *Educación Antigua. Educación Moderna. En Historia de la educación en la Antigüedad*. Madrid, España: Ediciones Akal, S. A.

- Ministry of Health and Family Welfare Government of India. (2006). *Handbook on Pre- Conception & Pre- Natal Diagnostic Techniques Act, 1994 and Rules with Amendments*. Recuperado el 9 de octubre de 2015 de <http://rajswashya.nic.in/PCPNDT%2005.12.08/Hand%20book%20with%20Act%20&%20Rules%20%285%29%20%20%281%29.pdf>
- Oakley, A. (1977). *La mujer discriminada: biología y sociedad*. Madrid, España: Tribuna Feminista Editorial Debate.
- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. (1996). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Recuperado el 24 de octubre de 2015 de <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx>
- ONU Mujeres. (s.f.). *Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer*. Recuperado el 6 de junio de 2015 de <http://www.unwomen.org/es/csw>
- ONU Mujeres. (s.f.). *Conferencias mundiales sobre la mujer*. Recuperado el 20 de octubre de 2015 de <http://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>
- ONU Mujeres. (s.f.). *Educación y Capacitación de la Mujer*. Recuperado el 11 de octubre de 2015 de <http://beijing20.unwomen.org/es/infographic/education-and-training>
- ONU Mujeres. (s.f.). *Un poco de historia*. Recuperado el 6 de junio de 2015 de <http://www.unwomen.org/es/csw/brief-history>
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Objetivos del Desarrollo del Milenio: Informe 2015*. Recuperado el 3 de octubre de 2015 de http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf
- Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Recuperado el 11 de octubre de 2015 de <http://www.un.org/es/millenniumgoals/>
- Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). *Resultados sobre la mujer y la igualdad de género*. Recuperado el 11 de octubre de 2015 de <http://www.un.org/es/development/devagenda/gender.shtml>

- Ospina, D. (2015). *Uso de indicadores para exigir responsabilidad en materia de derechos humanos*. Recuperado el 11 de octubre de 2015 de <http://centrodesarrollohumano.org/uso-de-indicadores-para-exigir-responsabilidad-en-materia-de-derechos-humanos/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2000). *Informe Sobre Desarrollo Humano 2000*. Recuperado el 11 de agosto de 2015 de http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2000_es.pdf
- Ritchie, A., C. Lloyd. y M, Grant. (2004). *Gender Differences In Time Use Among Adolescents In Developing Countries: Implications of Rising School Enrollment Rates*. Recuperado el 10 de octubre de 2015 de <http://www.popcouncil.org/uploads/pdfs/wp/193.pdf>
- Rossi, E. (2003). *Propuestas Educativas*. Recuperado el 30 de junio de 2015 de <http://peducativas.blogspot.com/p/introduccion.html>
- Stepp, L. (2015). *Top 10 Reasons Why Female Education is Important*. Recuperado el 22 de octubre de 2015 de <http://borgenproject.org/top-10-reasons-female-education-important/>
- Stromquist, N. (2006). *Una cartografía Social del Género en Educación*. Recuperado el 5 de junio de 2015 de <http://www.scielo.br/pdf/es/v27n95/a03v2795.pdf>
- UN Women. (2000) *Five-year Review of the implementation of the Beijing Declaration and Platform for Action (Beijing + 5) held in the General Assembly, 5 - 9 June 2000*. Recuperado el 11 de octubre de 2015 de <http://www.un.org/womenwatch/daw/followup/beijing+5.htm>
- UN Women. (2005). *Ten-year Review and Appraisal of the implementation of the Beijing Declaration and Platform for Action and the outcome of the twenty-third special session of the General Assembly held during the forty-ninth session of the CSW, from 28 February to 11 March 2005*. Recuperado el 11 de octubre de 2015 de <http://www.un.org/womenwatch/daw/Review/english/49sess.htm>
- UN Women. (2010). *15-year review of the implementation of the Beijing Declaration and Platform for Action (1995) and the outcomes of the twenty-third special session of the General Assembly (2000)*.

- Recuperado el 11 de octubre de 2015 de <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing15/>
- Unesco. (2011). *Education Counts: Towards the Millennium Development Goals*. Recuperado el 11 de octubre de 2015 de <http://unesdoc.unesco.org/images/0019/001902/190214e.pdf>
- Unesco. (2013). *Education for All Global Monitoring Report*. Recuperado el 10 de octubre de 2015 de <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/ED/GMR/images/2011/girls-factsheet-en.pdf>
- Unesco. (2015). *Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo*. Recuperado el 8 de octubre de 2015 de <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002325/232565s.pdf>
- Unesco. (s.f.). *Early and unintended pregnancy - what role for education?* Recuperado el 10 de agosto de 2015 de http://www.unesco.org/new/en/education/themes/leading-the-international-agenda/health-education/single-view/news/early_and_unintended_pregnancy_what_role_for_education/
- Unesco. (s.f.). *Los Objetivos de Desarrollo del Milenio no pueden alcanzarse sin la educación, dice la Directora General de la Unesco*. Recuperado el 11 de octubre de 2015 de http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/right-to-education/single-view/news/millennium_development_goals_cannot_be_achieved_without_education_says_unesco_director_general/
- Unicef. (2013). *1 de cada 3 niños menores de 5 años no existe oficialmente, dice Unicef*. Recuperado el 10 de octubre de 2015 de http://www.unicef.org/lac/media_26454.htm
- Unicef. (2014). *El Estado Mundial de la Infancia de 2014 en Cifras: Todos Los Niños y Niñas Cuentan*. Recuperado el 13 de agosto de 2015 de http://www.unicef.org/ecuador/estado_mundial_de_la_infancia_2014.pdf

- Unicef. (2015). *Girls' education and gender equality*. Recuperado el 22 de octubre de 2015 de http://www.unicef.org/education/bege_70640.html
- Unicef. (s.f.). *Objetivos del Desarrollo del Milenio: 3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer*. Recuperado el 10 de octubre de 2015 de <http://www.unicef.org/spanish/mdg/gender.html>
- Van Der Gaag N. (2007). *Because I am a Girl: The State of the World's Girls 2007*. Italia: Amadeus.
- Villalpando, W., Feierstein, D., Fernández, N., González, A., Ravenna, H., Sonderéguer, M. y Cassino M. (2005). *Hacia un Plan Nacional contra la Discriminación: La discriminación en Argentina. Diagnóstico y Propuestas*. Recuperado el 4 de junio de 2015 de <http://www.obserdiscriminacion.gob.ar/wp-content/uploads/2009/10/plannacional.pdf>